

RIO GALLEGOS; **29 SET. 2003**

VISTO:

El Expediente N° 17.216/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la solicitud de licencia breve por estudios de la Prof. Patricia ZAPATA a partir del 30 de Septiembre y hasta el 4 de octubre de 2003 para participar del Coloquio de Análisis del Discurso y del Curso Intensivo "Introducción al análisis del discurso" que se desarrollará en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que a fs. 10 obra Nota N° 271/03 de la Jefatura de División Administración de Personal informa que dicha licencia se encuadra en la Resolución N° 050/91/COSU- Artículo 1°- Inciso F- Licencias Breves y las otorga el Consejo de Unidad;

Que obra Despacho N° 139/03 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto recomendando otorgar dicha licencia a la Prof. Patricia ZAPATA;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:**

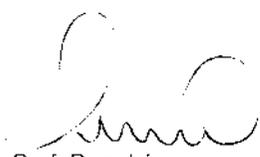
ARTICULO 1°.- CONCEDER licencia breve por estudios de la Prof. Patricia ZAPATA (CUIL N° 27-17734099-0) en el cargo de Categoría Adjunto Ordinario- Dedicación Parcial, en la División Cultura, Comunicación y Lingüística a partir del 30 de Septiembre y hasta el 4 de octubre de 2003 para participar del Coloquio de Análisis del Discurso y del Curso Intensivo "Introducción al análisis del discurso" que se desarrollará en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.-

ARTICULO 2°.- REMITIR a la Jefatura de División de Administración de Personal y elevar a la Secretaría General Académica--

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entrada y Archivo, notificar al interesado, cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

424